

Bases de participación

Mercado Medieval Artesanal y Gastronómico de Plasencia 29,30 de marzo y 1 de Abril de 2017

1. Sólo podrán participar personas o empresas con productos y materias artesanas. Se valorará el carnet de artesano, pero no será requisito obligatorio para la participación. Los productos que se vendan serán únicamente artesanos y no se admitirá reventa.
2. La parada y la vestimenta de los artesanos serán de la época del Medievo y será proporcionada por cada uno, quedando excluido del mercado todo aquel que no cumpla con esta norma. La aportación de talleres, exposiciones de utensilios para su actividad o cualquier otra cosa que considere importante será un valor añadido a la hora de la decisión de elegir la parada por parte de la organización.
3. El coste del espacio por parada será de **50,00 €** por metro lineal por tres máximo de fondo, a excepción de las paradas de alimentación que será de **70,00 €** por metro lineal por tres de fondo, **10% IVA no incluido**
El coste total se abonará a la llegada en la carpa de la organización, donde se dará el número del emplazamiento asignado, quedando excluida toda parada que no haya realizado el pago íntegro correspondiente.
4. El horario de apertura del mercado será de 11:00 horas a 22:00 horas ininterrumpidamente, cerrando solamente para comer si lo creyese necesario. El artesano podrá decidir posponer la hora del cierre si lo estimase oportuno por la afluencia de público. No se podrá abandonar el mercado antes de la hora y día de cierre, a no ser por una causa justificada y con autorización de la organización.
5. La organización proporcionará la seguridad en horario de 20:00 horas del viernes a 09:00 horas del sábado y de 21:00 horas del sábado a 09:00 horas del domingo, pero no se responsabilizará de los robos o desperfectos que se pudiesen ocasionar.
6. Si hubiese más de una parada del mismo oficio, será porque el producto elaborado es distinto.
7. La adjudicación del espacio a ocupar y el lugar de ubicación será decidido por la organización. Cualquier requisito por parte del artesano se tendrá en cuenta a la hora su colocación. Estos requisitos los deberá exponer en la ficha de artesanos participantes, en el apartado de observaciones.
8. Todas las paradas estarán montadas y preparadas a las 10:00 horas del sábado 29 de Marzo. Los vehículos sólo podrán permanecer en la parte del mercado hasta las 9:00 horas de este mismo día. A las 10:00 horas la organización recorrerá el mercado para ver el cumplimiento del punto número 2 de estas bases. Se podrá comenzar a montar el viernes día 28 de Marzo a partir de las 17:00 h.
9. La organización facilitará tomas de luz. Estas tomas se podrán utilizar para luz de las paradas (bajo consumo o led) o máquinas necesarias para sus talleres (siempre bajo consentimiento de la organización), **en ningún caso para aparatos calefactores.**
10. La organización será la única con poder para tomar una decisión sobre cualquier imprevisto que pudiera surgir a última hora